



SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO AL COMITÉ DE ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES EN TODO EL CONDADO

Nombre _____ Correo electrónico _____

Dirección de habitación _____

Calle

_____ Teléfono: _____

Ciudad

Código postal

Miembro de Clase(s) protegida(s)¹ o representante de _____

Ocupación actual _____ ¿Tiene más de 18 años de edad? _____

Nombre del empleador _____ Teléfono: _____

Si representa a una organización, por favor menciónela _____

Región del Condado a Representar [marque una]: Corte Madera y Larkspur, Novato, San Rafael

Razones para hacer la solicitud:

Bajo las leyes de vivienda justa, es ilegal la discriminación en la venta, renta y financiamiento de transacciones relacionadas con las viviendas, basándose en la raza, el color, la religión, la nacionalidad de origen, el sexo, la discapacidad y la situación familiar (incluyendo unidades familiares con menores de 18 años de edad, mujeres embarazadas y personas que estén obteniendo la custodia de menores de 18 años). ¿Qué servicios, de haberlos, ve usted que se necesitan en el Condado de Marin para los miembros de las clases protegidas para acceder a información, oportunidades y opciones para vivir donde ellos elijan sin discriminación?

¹ Bajo las leyes federales, las clases protegidas incluyen raza, color, religión, nacionalidad de origen, sexo, discapacidad y situación familiar.

Otra Experiencia Relevante:

Pueden adjuntarse páginas e información adicional. Por favor indique el número de páginas: _____

Mencione cualquier organización de la cual usted sea agente o empleado que esté financiada por, o pueda solicitar financiamiento de, la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario o los programas HOME:

Firma _____ Fecha _____

Por favor regresar a: Federal Grants Office
Housing and Federal Grants Division
Marin County Community Development Agency
3501 Civic Center Drive, Room 308
San Rafael, CA 94903-4157
Teléfono: (415) 473-6279
Fax: (415) 473-7880
Correo Electrónico: federalgrants@marincounty.org

Por favor tenga en cuenta que un solicitante que sea empleado o agente de una organización que reciba financiamiento CDBG o HOME puede no ser elegible para desempeñarse como miembro del comité debido a un potencial conflicto de intereses. Para mayor información del alcance total de los reglamentos de conflictos de intereses, vea

<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CFR-2012-title24-vol3/xml/CFR-2012-title24-vol3-sec570-611.xml> .

NOTA: esta solicitud se mantendrá válida por un periodo de un año. Si desea información sobre conflictos de intereses u otros requisitos de elegibilidad para los cargos, o desea verificar el estatus de su solicitud, por favor contacte a la oficina de Subsidios Federales a través de federalgrants@marincounty.org o 415-473-6279. Puede exigirse a los miembros del comité que presenten un formulario de divulgación financiera (mencionando fuentes de ingresos, intereses en bienes inmuebles, inversiones y posiciones comerciales) con el Condado, el cual será un documento público.